

2021-2024

2.- Unidad de Planes y Programas de Desarrollo Urbano

Descripción del Puesto

Puesto:	Titular de la Unidad de Planes y Programas de Desarrollo Urbano	
Área de Adscripción:	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Centro	
Reporta a:	Director	
Supervisa a:	Áreas adscritas a la unidad	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Movilidad Sustentable.	Trabajar de manera conjunta en el desarrollo de planes y programas de desarrollo urbano a beneficio del municipio de Centro, así como el análisis de usos de suelo, densidad e intensidad en la zona urbana y sus centros metropolitanos, de igual forma el análisis de los usos del territorio que se encuentra fuera del límite urbano.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Los Niveles de Gobierno, Colegios, Asociaciones Civiles, Órganos Autónomos, Organismos Internacionales y Ciudadanos Organizados.	Revisar los programas federales en donde se pueda tener participación para la obtención de recursos que sean favorables para el municipio, y en el ámbito de competencia de cada dependencia emitir dictámenes u opiniones, así como sugerencias para determinar un uso de suelo.	

2021-2024

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Realizar estudios y programas en materia de Desarrollo Urbano, así como análisis de uso de suelo, densidad e intensidad en la zona urbana y fuera del polígono urbano y sus Centros Metropolitanos.

Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enlace entre el Instituto y las demás áreas involucradas en la realización de los programas que se lleven a cabo. ✓ Revisión constante de los avances de los programas, con las dependencias normativas. ✓ Realizar estudios y análisis en materia de Desarrollo Urbano. ✓ Elaborar Dictámenes en materia de Desarrollo Urbano, de temas de uso de suelo, densidad e intensidad. ✓ Llevar el control y registro de expedientes de cambio de uso de suelo. ✓ Las demás que encomiende el Director, así como los que establezca el Reglamento de la Administración Pública.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura
Experiencia:	Tener práctica profesional mayor de 5 años.
Conocimientos:	Arquitectura, Valuación, Diseño, Ingeniería, Desarrollo y elaboración de Planes y Programas de Desarrollo Urbano.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Manejo de documentación, capacidad de análisis y síntesis, interpretación de leyes y reglamentos, organizado, trabajo en equipo.